



Samborondón, 27 de marzo de 2026
MEMORANDO Nro. 210-DAF-BCBS-2026

Señor Coronel
Jaime Cucalón de Icaza
Primer Jefe
Ciudad.-

Referencia: ADQUISICIÓN DE UNA AUTOESCALERA AUTOMÁTICA COMPACTA ARTICULADA DE 42 METROS EN ALTURA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN.

Por medio del presente me dirijo a usted en calidad de Analista administrativo de gestión técnica bomberil del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, para solicitar se autorice y asigne a quien corresponda el inicio del procedimiento de contratación para la "Adquisición de una autoescalera automática compacta articulada de 42 metros en altura para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón".

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón es una Institución, destinada específicamente a la prevención de incendios, al rescate y salvamento, a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre- hospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros, incidentes con materiales considerados como peligrosos, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir toda clase de siniestros y demás actividades que la Ley o las ordenanzas señalen. Siendo una institución al servicio público, está regido principalmente por la Constitución de la República del Ecuador, leyes, normas, reglamentos y demás normativa que regulan la actuación de todas las instituciones del Estado y de las personas que ejercen una potestad a su nombre.

Dentro de la estructura organizacional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, se encuentran los Procesos Agregadores de Valor, quienes se encargan de la ejecución de las actividades esenciales para proveer de servicios y productos que demandan el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales en materia de operación técnica destinados a usuarios externos.

En el año 2025 se atendieron un total de 2041 emergencias: 242 por incendios estructurales, forestales y vehiculares, 113 por incidentes relacionados con materiales peligrosos y 11 rescates por diversa índole, 1675 de rescates en distintas emergencias.

Dentro de su Plan Operativo Anual, se consideró la adquisición de una autoescalera, a fin de brindar una respuesta eficaz ante las emergencias a favor de la comunidad.

Por lo tanto, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, se encuentra obligado en proveer al personal de los recursos necesarios para cumplir con las responsabilidades y competencias que la normativa legal vigente, establece para los cuerpos de bomberos.

Con la finalidad de fortalecer el equipamiento del personal operativo y voluntario del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, a fin de recuperar y mantener los niveles operativos de respuesta y atención ante todo tipo de emergencia, dando como resultado salvaguardar su integridad física y poder cumplir con efectividad las emergencias que susciten dentro de la ciudad, es necesario realizar la Adquisición de una autoescalera automática compacta articulada de 42 metros en altura para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, con las especificaciones técnicas necesarias señaladas, teniendo como antecedente además que se encuentra en el Plan Anual de Contratación 2026 aprobado por el Comité de Administración y Planificación de la institución.



Presupuesto Referencial: \$1,333,943.67 (Un millón trescientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y tres con 67/100 dólares de los Estados Unidos de América) precio CIF Ecuador.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución para la Adquisición de una autoescalera automática compacta articulada de 42 metros en altura para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, es de 20 meses, a partir del día siguiente de la notificación del anticipo por escrito por parte del administrador de contrato.

Con Oficio Nro. 019-PJBE-JCI-CBS-2026 de fecha de 06 de marzo de 2026, mediante el cual la entidad contratante BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDON, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP, la autorización para la adquisición en el exterior de UNA (01) AUTOESCALERA AUTOMÁTICA COMPACTA ARTICULADA DE 42 METROS EN ALTURA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN (AUTOBOMBA CON ESCALERA), dentro del proceso de Verificación de Producción Nacional con código Nro.VPN-C_B_S-2026-002.

Con Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2026-0283-O, de fecha 24 de marzo de 2026, recibido mediante correo electrónico, con fecha 25 de marzo de 2026, en respuesta al oficio NRO. 019-PJBE-JCI-CBS-2026, suscrito por la Abg. María Fernanda Merchán Moncayo - Directora de Control de Producción Nacional, mediante el cual señala: ***“Se AUTORIZA la adquisición de la AUTOBOMBA CON ESCALERA, mediante autorización AUT-SERCOP-10818, debiendo garantizar la aplicación de procesos competitivos”.***

RECOMENDACIÓN:

Dar inicio al proceso de contratación pública de acuerdo con la normativa legal vigente, para la Adquisición de una autoescalera automática compacta articulada de 42 metros en altura para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón, que incluye equipamiento adicional.

CONCLUSIÓN:

Por lo antes descrito, solicito a usted la autorización correspondiente a fin de dar continuidad al inicio del procedimiento para la **Adquisición de una autoescalera automática compacta articulada de 42 metros en altura para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón**, que incluye equipamiento adicional, para lo cual se cuenta con el informe de identificación de la necesidad, estudio de mercado con sus respectivas cotizaciones y especificaciones técnicas elaborados por el área requirente, los mismos que se adjuntan al presente documento.

**Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

Tnlgo. Jorge Montanero Gavela

ANALISTA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN TÉCNICA BOMBERIL

Revisado por;	Ing. Karina González Rivas Directora Administrativa Financiera	
Autorizado por;	Cnel. Jaime Cucalón de Icaza Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Samborondón	